

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *den Morey*, 40.  
 MAHON. . . D. Matías Mascaró.  
 IBIZA. . . . D. Joaquín Girer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 5 h. 9 ms. . . . . y se pone á 7 h. 0 ms.  
 {Sale la luna á 12 n. 5 ms. de la mañana y se pone á 10 h. 4 ms. de la noche.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 5 ms.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

### NACIONAL.

Santander 3 de agosto.  
 Dije á ustedes en mi carta anterior, que S. M. la reina habia mostrado deseos de salir á pescar, y ayer se han realizado éstos, embarcándose á las cinco de la tarde con su augusto esposo, familia, dignatarios y alta servidumbre, en un vapor, que llevó á la comitiva fuera de la boca del puerto. Ya allí, saltaron á la falúa, y colocada ésta en sitio conveniente, bajo la direccion de espertos pescadores, con los botes y aparejos necesarios, se dió principio á la pesca, que fué abundante, complaciéndose la reina en arrojar ella misma la red. Tambien se pescó con anzuelo, regresando SS. MM. al oscurecer, sumamente contentos, así como todos los que tuvieron la honra de presenciar su expansion y alegría.

Por la noche habia baile campestre, y aunque no se sabia de un modo seguro si concurrirían las régias personas, aunque el cielo presentaba mal cariz con síntomas de lluvia, acudia al sitio del baile lo mas granado de la poblacion, elegantemente prendidas las damas, si bien no con el lujo propio de bailes de mas pretensiones, y esmeradamente vestidos los caballeros.

Antes de proseguir diré á ustedes algo de estos bailes, una de las diversiones mas deliciosas que ofrece la estancia en Santander. Saliendo de la alameda de Becedo, y ántes de entrar en la magnífica que la sigue, en un local suficientemente estenso, se ha levantado y halla todo lo necesario al objeto, colocándose toldos elegantes, construyéndose lindos templetos, kioskos, recinto para la orquesta, café, etc., todo ello adornado acá y allá de parterres, bancos y sillones rústicos, jarrones, macetas, espejos refractarios y otros mil objetos á cual mas adecuados. Cuando resuenan los acordes de la música, en medio de las mil luces de gas, el aroma de las flores y el perfume de las hermosas, y se ve bailar á un mismo tiempo en distintas calles, ora bajo los toldos, ora al aire, á doscientas ó trescientas parejas, deslizándose por la fina arena, se cree uno trasportado á una region de ensueños y poesia; mécese el alma en dulces ilusiones, y no se puede ménos de bendecir á Santander que así festeja á los forasteros (pues casi con tal objeto se dan los bailes) haciendo olvidar á unos las turbulencias de la política, á otros la fiebre de la ambicion, á estos el hastío, á aquellos el desasosiego de la riqueza y á muchos las dolencias que han venido á aliviar siquiera con las aguas marinas.

Poco despues de las diez, la marcha Real anunció que SS. MM. se apeaban á la puerta del local, y entónces hubo un pronunciado movimiento entre aquella galante concurrencia hácia el punto de entrada. Llovía bastante á la sazón, pero la reina de España, risueña, saludando á todos, y el rey, con la cabeza descubierta, seguidos de ministros, autoridades y magnates, cruzaron las enarenadas calles, encaminándose hácia el punto principal del baile. Guarecidas allí bajo los toldos una multitud de bellezas, giraban á su alrededor sus muchos adoradores, pre-

sentando aquel recinto un aspecto mágico. Vivas sin cuento poblaron los aires al ver á nuestra soberana, la cual se trasladó á una bonita marquesina; allí permaneció breves instantes, recorriendo luego el local, conversando con unos, saludando á todos y diciendo: «¡Qué lástima que llueva, y qué lindo es esto!» Su rostro, siempre hermoso y animado, lo está ahora mas con el suave bronceado que le han impreso los aires del mar; y verdaderamente arrebatada á cuantos tienen la dicha de contemplarla de cerca. A eso de las once se retiró, tambien entre vitores y aclamaciones.

Mañana se verificará la expedicion al real astillero, y uno de los dias de la próxima semana visitarán Sus Magestades la fábrica de tabacos, donde el administrador Sr. Santos, está haciendo todo lo posible por recibirlos dignamente. De todo iré dando á ustedes cuenta.

—Por último, un periódico de aquella plaza, refiere en las siguientes líneas los sucesos que mas detalladamente deja narrados nuestro correspondal:

«SS. MM. y A. la infanta Doña Isabel, salieron ayer fuera del puerto á pescar, acompañándoles en esta expedicion la servidumbre, gobernador civil, diputados provinciales, autoridades de Marina, individuos de ayuntamiento y otras personas.

S. M. la reina, con una deferencia extraordinaria, se dignó esperar á bordo la llegada de los diputados provinciales á quienes desde el vapor mandó á buscar, llevando su galantería hasta el extremo de hacerlos sentar junto á ella y cubrirse en su presencia, conversando alegremente y muy animada durante la escurcion.

Los régios expedicionarios cogieron como unas dos arrobas de pesca, regresando á la poblacion á las siete y media, donde aguardaba á SS. MM. un gentío considerable que victoreó á sus reyes hasta la llegada á palacio.

Por la noche SS. MM. se dignaron asistir al baile de campo, donde permanecieron sobre veinte minutos, durante los que, y á pesar de la lluvia, se bailaron ante su presencia unos lanceros.

La lluvia impidió que la funcion campestre coreográfica luciera como se esperaba, é hizo que el entusiasmo y alegría se apagasen algun tanto.

Si SS. MM. se dignan volver otra noche, lo cual no es imposible, creemos saldrá complacida de la propiedad, buen gusto y alegría que reinan en aquel salon de verano.

(Correspondencia de España.)

### PALMA.

#### Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTA CLARA VIRGEN Y FUNDADORA.

Nació la ilustrísima virgen Santa Clara en la ciudad de Asis el año 1193. Su padre Favorino Sciffo poseia los títulos de las nobles y distinguidas familias de Sciffo y de Fiumi; su madre Hortalona aunque de la primera nobleza apenas se distinguia mas que por su virtud.  
 Clara, á quien pusieron este nombre á consecuencia de una revelacion que tuvo

su madre de que iluminaria toda la tierra, recibió la gracia de Jesucristo ántes que el uso de razon, ocupábase en ejercicios de devocion y caridad y la hallaban frecuentemente de rodillas rezando Padre nuestros y Ave Marias que contaba con piedrezuelas á falta de rosario.

A medida que fué creciendo en edad aumentó su virtud su amor á la penitencia y odio á todo lo que oia á mundo; así es que mas la mortificaba tener que engalanarse segun su calidad que el silicio que constantemente vestia.

Tuvo noticia de la vida que hacia San Francisco en su pequeño convento de la Porciúncula y resolvió verle para tratar los medios de que podría valerse para consagrarse á Dios con una vida mas perfecta. El Santo, á quien ya habia revelado el Señor los altos fines á que tenia destinada aquella inocente y pura alma, la inspiró el pensamiento de hacer para las personas de su sexo lo mismo que él habia comenzado ya en beneficio de los hombres.

Dispusieron el plan durante la cuaresma de 1212 y escogieron el domingo de Ramos 18 de marzo para la ejecucion de tan gloriosa empresa. En este dia fué Clara á la Catedral, todos iban á recibir un ramo y solo ella por modestia se mantuvo en su sitio. Bajó entónces el Obispo y dirigiéndose á ella le entregó una palma, como presagio de la gloriosa victoria que aquel dia habia de conseguir del mundo. La misma tarde recibió el hábito de penitencia al pié del altar de nuestra Señora de los Angeles iglesia de la Porciúncula y fué entregada por San Francisco á las religiosas benedictinas. Esta accion sorprendió á todos y para traerla de su propósito se hizo cuanto pudo por los parientes y conocidos; pero la Santa asiendo el altar con una mano y enseñando en la otra sus cabellos cortados dijo: *Sabed que jamas tendré otro esposo que á Jesucristo, ni vestiré otro traje que este hábito y sayal de penitencia.* A los pocos dias fué en busca de Clara su hermana Ines contra la voluntad y fuerza de sus parientes.

San Francisco hizo reparar la iglesia de San Damian y habiendo comprado la casa inmediata trajo á ella á sus dos hijas, dando así principio al célebre orden de religiosas franciscas. Aprobó la nueva religion Inocencio III en el mismo año 1212 y en el siguiente la confirmó su sucesor Honorio III comenzándose á llamar la religion de las clarisas.

Tuvo Santa Clara el consuelo de ver aumentarse su rebaño, del que formaron parte su madre, su hermana menor y doce jóvenes señoritas cuando eran mas queridas del mundo. Como todo lo esperaban de la Providencia llegó un dia que solo tenían un pan pequeño pero milagrosamente se les multiplicó hasta satisfacer la necesidad de cincuenta monjas.

No contenta Clara con andar con los piés descalzos, dormir sobre la dura tierra, ayunar todo el año y muchos dias á pan y agua, no ver ni ser vista de persona alguna, hacia otras austerísimas penitencias algunas de las cuales tuvo que moderar por espreso mandato del Obispo y de San Francisco. Llegó á peligrar su vida, y cuando ya solo podia disponer de sus manos trabajaba para el convento.

Habiendo sabido la santidad de Inocencio IV que la Santa habia recibido el Viático, entró en el convento acompañado de cuatro cardenales, le dió su apostólica bendicion, la concedió una indulgencia plenaria y al retirarse dijo que el mundo iba á perder una de las mayores Santas que se habian visto en la Iglesia.

Poco ántes de morir la hablaba su confesor sobre el mérito y utilidades de la virtud de la paciencia: *¡Oh mi padre! esclamó la Santa, desde que Dios me hizo la gracia de que me consagrare toda á su servicio, ningun trabajo se me ha hecho penoso, ninguna penitencia difícil, ninguna enfermedad desagradable. ¡Ay padre mio, y qué cosa tan dulce es padecer por amor de Jesucristo!* Apareciósesele Nuestro Señor acompañado de gran número de vírgenes, y en un acceso del divino amor fué á celebrar las bodas con el celestial Esposo.

#### CULTOS.

Mañana lúnes

En la iglesia de religiosas de Santa Clara se celebra la festividad de su santa madre y titular: á las diez

espuesto el santísimo, cantará la música la misa mayor, en la que predicará D. Miguel Coll; y á las siete de la tarde tendrá lugar un rato de meditacion y el seráfico Trisagio, con música y esposicion de S. D. M.

En la de Capuchinas con motivo de celebrarse la misma festividad, á las diez se cantará misa solemne, con música y sermon que pronunciará el Pro. D. Francisco Vidal; y á las seis de la tarde despues de un rato de meditacion, cantará la música el trisagio de los Serafines y la reserva de S. D. M., cuya real presencia autorizará ambos actos.

En el Socorro al anochecer se obsequiará á la Virgen del Pilar, con el ejercicio de costumbre.

#### CORTE DE MARIA.

Dia 12: se hace la visita á la Virgen del Pilar, iglesia de San Jaime.

Nota de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias que á continuacion se espresan:

Dia 3.—De Santa Eulalia: una niña.—De San Jaime: un niño.

Dia 4.—De Santa Cruz: una muger soltera, natural de Segovia.—De San Nicolas: una niña.

Dia 5.—De Puigpuñent: una muger casada.

Dia 6.—De Santa Eulalia: un hombre soltero.

Dia 7.—De Santa Eulalia: un niño, y un hombre casado.—Del Santo Hospital: un hombre y una muger casados.

Dia 8.—De Santa Eulalia: una niña.

#### Anuncios oficiales.

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARRINA DEL TERCIO Y PROVINCIA DE MALLORCA.

El Capitan general de Marina del departamento de Cartagena, Presidente de la Junta económica, etc.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en Real orden de 19 del actual, se saca por segunda vez á pública licitacion el repuesto de jarcias de cañamo que se necesitan en este departamento bajo el pliego de condiciones, modelo de proposicion, nota espresiva de clases, tipo de precios y demas que se insertan en la Gaceta de Madrid de 25 del corriente número 206, y se halla todo de manifiesto en la escribania principal de Marina del cargo del infrascrito.—Y para el remate de esta contrata está señalada la hora de la una de la tarde del 26 de agosto próximo que tendrá lugar ante la Junta Consultiva de la armada en Madrid y la económica de este repetido Departamento. Lo que se hace saber por el presente para la concurrencia de licitadores. Cartagena 28 de julio de 1861.—Antonio Estrada.—P. M. de S. E.—José María de Tápia.—Es copia.—Ciríaco Müller.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.

#### Casa de préstamos.

Detras de la Catedral manzana 55, números 15 y 16, se ha abierto una casa de préstamos sobre prendas, alhajas y otros efectos bajo las condiciones siguientes:  
 1.ª En este establecimiento se da por las prendas, alhajas ó efectos que en él se empeñen las dos terceras partes del valor que tienen en el acto de hacer el empeño.  
 2.ª El rédito mensual que por razon de préstamo se ha de pagar, será por convenio de las partes interesadas, segun marca la papeleta del resguardo.  
 3.ª Toda persona que se presente á

empeñar presentará el duplicado ó cédula de vecindad para que por este medio se sepa si dá su verdadero nombre, calle y cuarto donde habita, con el solo objeto de evitar toda clase de recelo y el establecimiento cumplir con sus deberes.

4.ª En el acto de hacer el empeño y por convenio de ambas partes serán tasadas las prendas, alhajas ó efectos, cuyas tasaciones quedarán siempre anotadas en el libro de caja como igualmente el dinero que reciban, que podrá ser desde la infima cantidad de 2 rs. hasta la mas crecida suma con tal que no llegue á préstamo de mayor cuantía.

5.ª El establecimiento en la papeleta que da de resguardo no da mas tiempo para el desempeño ó renovacion que el de 6 meses; pero cuando alguno no le fuere posible hacerlo en dicho tiempo, avisará al encargado de él, presentando á este la papeleta de resguardo, quien en su vista conservará las prendas, alhajas ó efectos en el establecimiento por el tiempo que aquellos lo exijan siempre que no pasen de otros 6 meses.

6.ª Trascurrido el tiempo que marca el artículo anterior el establecimiento fijará un plazo prudente, que avisará por medio del diario oficial de esta capital para que pasen á renovar ó desempeñar sus prendas; y pasado dicho plazo solo les quedará el derecho de reclamar la demasia que hubiera despues de pagar el capital y réditos, para cuya reclamacion se dá el término de dos años mas.

7.ª Si por casualidad se extraviasa la papeleta que el establecimiento dá de resguardo, presentarán un documento que identifique la persona que hizo el empeño para que por este medio, si no lo hubiese sacado otra persona con ella, pueda hacerse la entrega bajo recibo.

8.ª Para que el desempeño ó renovacion pueda hacerse con la mayor facilidad podrán depositar en el establecimiento desde 2 rs. en adelante siempre que no pase de 20 el empeño, 4 si de 40 y 10 en adelante hasta llegar á 1,000; á cuyo efecto presentarán la papeleta de resguardo para que en su respaldo se ponga el recibo. El establecimiento no responde de robo á fuerza armada, incendio ni polilla.

AL PÚBLICO.—Continúa la venta de libros á precios sumamente módicos y de varios cuadros con marcos dorados y sin dorar, calle de San Juan, número 18, de cuatro á ocho de la tarde.

AVISO Á LOS NAVIEROS.  
 En el Call, manzana 50, número 29, ó en la fundicion de hierro de la calle de San Martin, darán razon de quien tiene para vender cebo puro picado á 3 sueldos 6 dineros.

VENTAS.  
 Detras de la Catedral manzana 55 número 15, hay de venta un carroton con todos sus aparejos en muy buen estado de uso; y un caballo de 7½ palmos y de 7 á 8 años de edad.

En la imprenta de este periódico darán razon de un sugeto que desearia comprar una finca que le reditue sobre cien reales mensuales.

ALQUILERES.  
 En la calle del Degá se alquila la casa zaguan del mismo nombre: reune todas las comodidades necesarias, y derecho de agua de fuente: la persona que desee alquilarla se servirá pasar á la referida casa, donde existe la llave y podrá enterarse del precio.

SIRVIENTES.—Se necesita una criada de buenas circunstancias, de mediana edad, para servir á dos señores, y que sepa desempeñar los quehaceres domésticos: en la calle de Carasas, número 23, piso primero, darán razon.

Por todo lo que va sin firma,  
 J. CONFESTÍ Y PONS.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP,  
 EDITOR, ANTONIO ISERN.

